

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-  
tramar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
Números atrasados, 10 cént.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana,  
veinte céntimos línea; En 2.ª,  
quince; En 4.ª, diez. RECLA-  
MOS: línea, 25 céntimos. COMU-  
NICADOS y sueltos de redac-  
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUE-  
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas  
en adelante.  
Rebajas a los suscriptores y a  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

## ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIII.—Núm. 3 888

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 183.

Miércoles 25 de Noviembre de 1903.

**A. Hurtado,**  
CIRUJANO-DENTISTA  
**DE LA REAL CASA**  
Duque de la Victoria, 12.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco.  
Antes Plaza del Arzobispo

**PROCEDENTE DE UN SALDO**  
Se liquidan 300 paraguas de señora y 200 de caballero, a precios baratísimos, en la relojería y bisutería de

**LUIS TORRES**  
PLAZA MAYOR, NÚM. 28.

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
**20 AÑOS DE PRÁCTICA**  
Cid, 28, Burgos.

**GABINETE DE CONSULTA**  
del especialista en enfermedades del sistema nervioso

**R. Alvarez Gómez-Salazar**  
CONSULTA DE ONCE A UNA  
León-Calvo, 18, pral.

**EL PARAISO**  
Hay a la venta en este establecimiento un gran surtido de capas para caballero, a precios baratísimos, desde 15 pesetas en adelante.  
Los impermeables de la tan renombrada marca «El León» se confeccionan a la medida, previa elección del género por el comprador.  
Se ha completado un surtido inmenso de género de invierno para abrigos y vestidos de señora: hay preciosísimos dibujos en varios precios.

**Ecos políticos**

**CARTA DE MADRID**  
Madrid 24.

Puede asegurarse que la nota política del día la constituye el partido democrático liberal, que hoy ha afirmado su existencia en dos actos: la reunión de los amigos del señor Montero Ríos, bajo su presidencia, en el salón de presupuestos del Senado, y el discurso que el mismo ilustre personaje pronunció en la sesión de la Alta Cámara.  
La reunión a que me refiero comenzó a las dos y media de la tarde, y asistieron unos doscientos diputados y senadores.  
El señor Montero Ríos, que preside, comenzó manifestando que hoy era el día más feliz de su vida, desde el año 1885, en que con el señor Alonso Martínez redactó las amplias bases del partido liberal.  
Tuvo después el señor Montero un sentidísimo elogio para el inolvidable Sagasta,

Folleín del DIARIO DE BURGOS (60)

**El legajo núm. 113.**

—¡Al aire el amante feliz!  
Estos gritos, Gastón los adivinó más bien que los comprendió. Se vió vencido, sufriendo el más vil de los ultrajes, y por un movimiento terrible se soltó de los tres que le sujetaban, y un terrible puñetazo le desmontó del cuarto.  
Tenía los brazos libres, pero todos sus enemigos volvían contra él. Entonces perdió la cabeza.  
Al lado suyo, en una mesa donde acababa de cenar, había un cuchillo; se apoderó de él y le hundió en el pecho del primero que se le acercó.  
Aquel desgraciado era Julio Lazet, quien cayó inerte.  
Hubo un minuto de estupor. Cuatro ó cinco se precipitaron sobre Lazet, para socorrer a la dueña del café daba gritos terribles, y algunos salieron a la calle gritando:  
—¡Al asesino!... ¡al asesino!  
Pero todos los demás, diez lo menos, cayeron sobre Gastón dando gritos de muerte.  
Sintióse perdido; sus enemigos se armaban a su alrededor; y entonces tomó una reso-

que siempre fijó sus miradas en la libertad y en la democracia.  
Habló después, con encomio, del marqués de la Vega de Armijo, lamentando su ausencia, aunque cree que de corazón está completamente conforme con cuanto se trate en esta reunión.  
«Es—decía el señor Montero Ríos—el hombre venerable del partido liberal. De él arrancan los perfectos derechos. El es nuestro jefe natural. De él saldrá la inspiración de cuantos actos realicemos.  
»Me complazco en enviarle un saludo cariñosísimo.  
»Vuestros ideales encontrarán en mi un honrado ejecutor.  
»Procuraremos establecer de una manera eterna nuestra democracia.»  
El discurso del señor Montero Ríos ha sido recibido con grandes aplausos y muestras de aprobación.  
El marqués de Ayerbe, habla brevemente elogiando al señor Montero Ríos y agradeciendo las frases que dedicó al marqués de la Vega de Armijo.  
El señor Canalejas dice que no vuelve a esta familia, porque no la abandonó, pues siempre vivió en el mismo hogar. Elogia a su prestigioso jefe y saluda a todos los reunidos.  
El marqués de Teverga se congratula de ver reunidos a los verdaderos amigos de la democracia. «Hoy—dice al terminar—es día de gran satisfacción para nosotros.»  
El general Lopez Dominguez manifiesta después:—«¿Hay alguien que me crea nuevo entre vosotros?»  
Voces: «No, no.»  
«Como ahora hablaremos en la sesión el señor Montero y yo, me limito a decir: Estoy en familia.»  
Y terminado el acto se dirigen todos al salón de sesiones.

**Senado**

Se abre la sesión a las tres y cuarto bajo la presidencia del señor Azcárraga.  
Las tribunas atestadas. Los escaños concurridísimos.  
En el banco azul los señores Villaverde y Martitegui.  
Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés, explana su interpección el señor Dávila. «Debe hacerse justicia al Gobierno, ahora que todos celebramos la reconstitución de grandes fuerzas políticas.» Alude al señor Montero Ríos, calificándole de exclusivo jefe del partido democrático radical. «Este partido será la esperanza para la monarquía y el país. No quiero en estos momentos ir a una viva discusión política con el presidente del Consejo. Ruego a los señores Villaverde y Azcárraga que se suspenda hasta mañana la discusión política.» Hace un llamamiento a los señores Montero Ríos, Lopez Dominguez y marqués de Valderrazo. (Bien).  
El señor Montero Ríos. (Expectación).  
«Permítame el Senado que descarte por ahora el asunto de la jefatura, que no interesa mucho a esta Cámara.  
»Entendemos que la democracia es el único ambiente en que pueden vivir los pueblos modernos. Yo no acepto la dirección del par-

tido. Esta corresponde a los hombres que le forman. Yo solo acepto las responsabilidades. Rendire siempre acatamiento a las glorias del partido, especialmente al señor marqués de la Vega de Armijo, que es jefe por derecho.  
»Yo me inspiraré siempre en el pensamiento de los señores López Dominguez y Canalejas, que son la esperanza de la patria y de la democracia.»  
Elogia cariñosamente al señor Sagasta, que reorganizó a la vanguardia democrática los ejércitos españoles. «Este partido no está formado por conjunciones.»  
Ocupándose de la cuestión social, se muestra partidario de que los obreros tengan representación en el parlamento, como sucede en Italia y Bélgica.  
Respecto de la cuestión religiosa, afirma que sabrán respetar la libertad en el orden temporal.  
«Nos proponemos reformar la ley de Asociaciones, que imposibilita la libertad de asociación en España. Reformaremos las deficiencias del Código civil.  
»Respecto de las congregaciones religiosas, restableceremos el estado del derecho, haciendo que todos los ciudadanos vivan en el ambiente de la libertad, que es compatible con la verdad y con la justicia.  
»Ayudaremos al proletariado sin menoscabar los derechos individuales de los demás obreros y patronos. Procuraremos el arbitraje voluntario, los sindicatos de obreros y patronos. Fomentaremos el ahorro. Intentaremos, para hacer frente a los conflictos sociales, los contratos de trabajo que señalen los derechos y obligaciones de los patronos y obreros colectiva ó individualmente. Aboliremos el impuesto de consumos, procediendo gradualmente, y suprimiremos los actuales repartos, emblema de la tiranía local.  
»Nos inspiraremos en las ideas y sentimientos del pueblo, atendiendo solo a los intereses generales del pueblo. Al amparo del Trono, y sin ningún peligro para él, realizaremos todas las doctrinas democráticas.»  
Termina haciendo votos por la democracia y bienestar del pueblo. (Aplausos).  
El señor López Dominguez dice que todo podría decirlo, manifestando que está conforme completamente con su respetable jefe el señor Montero Ríos. (Rumores de aprobación).  
Aludiendo a la crisis última, dice «que es inexplicable é inexplicable, aunque se explicará aquí muy pronto.» (Rumores).  
«Las circunstancias aconsejaban la unión sincera y leal de todos los elementos democráticos que figuraron en el partido liberal. Venimos a formar parte de la gran familia liberal, bajo la dirección del señor Montero Ríos. Todo cuanto haga este partido será por la democracia, la Patria y el Rey.» (Aprobación).  
El señor marqués de Valderrazo (en nombre de los demócratas) se felicita de la constitución del nuevo partido democrático, bajo la jefatura del señor Montero Ríos, varón insigne, patriota y venerable.  
El señor Salvador (D. Amós) dice que va a hablar con profunda tristeza.  
«Ante las críticas circunstancias que nos rodean, y la gravedad de los conflictos socia-

les con que nos encontramos, todo aconsejaba mantener unido y compacto el poderoso instrumento de gobierno que se llama partido liberal.  
»Pero, en vez de unirse, se divide; en vez de ensancharse, se estrecha.» (Grandes protestas entre los amigos del señor Montero).  
«Doy mi más cariñoso saludo a esos antiguos amigos míos, que ahora se separan. Hemos cometido la mayor de las locuras políticas. Yo confío en que esta separación será momentánea, y que volverán nuestros cerebros a recobrar la serenidad.  
»Somos dos batallones de un mismo regimiento que tienen igual bandera; podemos luchar separados por necesidades de la campaña, hasta que venga a mandarnos el coronel patriotismo.»

**Congreso**

Preside el señor Romero Robledo. Escasa animación.  
En el banco azul los señores conde de San Bernardo, Besada, García Alix y Cobián.  
El señor Gasset (D. Eduardo) se ocupa de la cuestión de la pesca en Galicia. Consigna los perjuicios que ocasiona a los pescadores la competencia de los barcos extranjeros con el aparejo del bou.  
El señor Cobián lamenta los perjuicios. Dice que los barcos franceses se hallan fuera de las aguas jurisdiccionales. «Lo único que puede hacer el Gobierno es negociar un tratado internacional, para reglamentar la pesca.»  
Respecto a las diferencias entre jeiteros y trañeros, ofrece que se realizará vigilancia, aunque se carece de barcos para ello. Anuncia que se utilizará un remolcador del Ferrol.  
El señor Ruiz Jiménez pide datos para convencer a todos de la justicia de petición de la capitalidad de Madrid. Excita a la pronta discusión de proyecto, ante lo próximo que está el invierno y la amenaza del hambre a la clase trabajadora.  
El señor García Alix coincide en las mismas afirmaciones.  
El señor Ruiz Jiménez anuncia una interpección sobre concesiones de tranvías eléctricos.  
El señor duque de Almodovar, ocupándose del debate sobre las cuestiones de Marruecos en la Cámara francesa, entiende que España es la principal interesada en este asunto y debe estar despierta para cuanto se diga en el extranjero. Pregunta si el Gobierno ha adoptado medidas para garantizar los intereses españoles en Marruecos.  
El señor conde de San Bernardo dice que esta pregunta ya la contestó Mr. Delcasse en la Cámara francesa, reconociendo la prioridad de España en el problema marroquí. Afirma que el Gobierno atiende cuidadosamente los intereses de España.  
El señor Nocedal anuncia una interpección sobre este asunto, afirmando que tanto ahora como en los tiempos del señor Almodovar, el Gobierno español ha estado dormido respecto de la cuestión, abandonando completamente los intereses de España.  
El señor Almodovar.—Su señoría está completamente equivocado.  
El señor conde de San Bernardo protesta de las palabras del señor Nocedal, sosteniendo que ahora y siempre se han guardado los

intereses de España. «Demostraré que si algún día cesa el «statu quo», no podremos movernos en Marruecos, dado el movimiento envolvente que vienen realizando los franceses desde Argel al Senegal.»  
El señor Azcárate se ocupa de lo ocurrido al capitán de infantería fallecido en Leganés, negándose el párroco a enterrarle en sagrado por morir impenitente, confirmando la negativa el señor obispo de Madrid, a pesar de ser católico el difunto.  
El señor García Alix explica confusamente lo ocurrido, afirmando que es de la competencia y jurisdicción del párroco impedir el enterramiento en sagrado.  
El señor Azcárate sostiene que se ha faltado a la ley. «En el Concilio de Trento se autorizaron los enterramientos sin la última confesión.»  
«Además de esto, el capitán, poco antes de morir, solicitó, ante testigos, la presencia del sacerdote.» Niega la autoridad del párroco. «Solo la tiene el teniente vicario, cuya orden debió acatar el alcalde.»  
Lee algunos textos legales en apoyo de la tesis.  
El señor García Alix coincide con el señor Azcárate en que los militares están sometidos a la jurisdicción eclesiástica castrense. Afirma que el gobernador intervino para suspender el sepelio hasta que se resolviera el asunto, oponiéndose la familia y compañeros del finado. Se declara partidario de la benévola transigencia en estos conflictos.  
El señor Nocedal dice que se ha cumplido la ley, acatándose la autoridad del párroco y del señor obispo. Niega que el señor Azcárate tenga autoridad para juzgarles. Recuerda que el señor Salmerón pidió la supresión del clero castrense, y ahora el señor Azcárate aboga por su jurisdicción. Califica anticatólicas las teorías del señor Azcárate. Afirma que ningún católico, y menos los que no lo son, tiene derecho a juzgar los actos de los sacerdotes, obispos y Papa. «Conste que las palabras de sus señorías en estos asuntos nada significan, llevándoselas el viento.»  
El señor Azcárate protesta de la afirmación del señor Nocedal de que nadie tiene derecho a juzgar eso. «¿Olvida su señoría las relaciones de la Iglesia y del Estado, y la obligación que tengo como legislador de intervenir en ellas?»  
El señor Romero Robledo propone se celebren sesiones dobles, desde las nueve de la mañana a la una y de tres a siete de la tarde.  
Después de algunas observaciones del señor Azcárate, se acuerda así.  
Luego se propone que haya sesión por la tarde los días festivos, hasta la aprobación de los presupuestos.  
El señor Azcárate sostiene que la sesión en días festivos no cabe dentro del reglamento, puesto que las sesiones extraordinarias se celebrarán a diario.  
El señor Romero Robledo sostiene lo contrario.  
Los republicanos piden votación nominal. Se acuerda por 92 votos contra 25.  
Antes de proclamarse la votación, el señor Suárez Inclán pide la lectura de los artículos 101 y 223 del reglamento.

lución desesperada; subió sobre una mesa de billar, que estaba cerca de un mirador de cristales, y tirándose a él lo rompió; los cristales y las astillas le causaron veinte heridas, pero pasó.  
Gastón de Clameran estaba fuera del café, pero no en salvo. Sorprendidos, casi desconcertados por tanta audacia, sus adversarios, vueltos de su estupor, se lanzaron detrás de él.  
Gastón corría por el campo sin dirección fija; el suelo estaba fangoso; negros nubarrones cubrían el cielo, y corriendo a la ventura, Gastón no sabía qué determinaciones tomar.  
Decidióse a ir a su casa, si podía.  
Entonces, con rapidez, atravesó diagonalmente la campiña, dirigiéndose hacia el dique que pone el valle de Tarascón al abrigo de las inundaciones.  
Por desgracia, al llegar allí, Gastón olvidó que este paseo estaba defendido a sus dos lados por una alta valla de madera, que por un lado sirve de dique al río y por el otro cierra el paso a los jinetes y carruajes.  
En la rapidez de su carrera, calculó mal la altura y cayó, haciéndose un daño terrible en la cadera.  
Levantóse al punto, pero los otros estaban ya sobre él.

Ya no había que esperar clemencia; los que le perseguían lanzaron este grito siniestro:  
—¡Al Ródano con él!  
Su razón le abandonaba; uno de los cristales había herido su frente, y la sangre, que corría con abundancia de esta herida, cegaba su vista.  
Era preciso defenderse ó morir.  
El desgraciado conservaba su cuchillo ensangrentado é hirió, y otro hombre cayó lanzando un grito terrible.  
Este segundo golpe le dió un momento de reposo, que le permitió lanzarse sobre el puente.  
Dos de los que le perseguían habíanse arrodillado junto al herido, pero quedaron cinco que le persiguieron con más encarnizamiento aún. Era agíl, y el horror de la situación triplicaba su energía. Exasperado por la lucha, no sentía ninguna de sus heridas y corría contentiendo el aliento como un caballo de carrera.  
En breve, la distancia que le separaba de sus enemigos fué mayor, dejó de oír sus pasos: estaba libre al fin.  
Sin embargo, corrió más de un cuarto de hora todavía, salvando vallas y saltando zanjias, y cuando estuvo bien convencido de que era imposible alcanzarle, dejóse caer exánime al pie de un árbol.

Toda esta escena había pasado con inconcebible rapidez. Desde el momento en que Gastón había entrado en el café hasta entonces, no habían transcurrido más de cuarenta minutos.  
¿Qué de sucesos en tan breve tiempo! Aquella noche iba a pesar en su vida más que los veinticinco años de su existencia! Había entrado en aquel establecimiento con la cabeza erguida, el corazón alegre, dichoso con el presente, tranquilo por el porvenir, y había salido muerto para siempre, porque había dado muerte a un hombre!  
Entonces advirtió que aun llevaba en la mano el arma homicida, y la arrojó de sí con horror.  
Queríase dar cuenta de todas las circunstancias, como si al verse en el fondo del abismo importase saber sobre qué piedra se ha puesto el pie y falseado, precipitándose desde la altura.  
¡Y si al menos se hubiera perdido solo! Pero no; Valentina se había perdido con él, y él mismo, en un acrobata inefable, había hecho girones aquella honra que estimaba más que la suya propia.  
Sin embargo, no podía permanecer allí; quizá la autoridad habría sido prevenida, acaso le buscaban ya en el castillo de Clameran y quería, antes de alejarse, acaso para

siempre, ver a su padre, ver por última vez a Valentina.  
Levantóse, no sin trabajo, porque la reacción había venido, sus músculos se habían paralizado, y al sudor del combate había sucedido un frío que le producía convulsiones.  
Sentía gran dolor en el costado y en un hombro, y la herida de la frente había ido depositando sangre sobre sus párpados, que al secarse, le impedía casi abrir los ojos.  
Cuando, después de la marcha algo penosa, llegó a la puerta de su castillo, eran las diez.  
A su vista, el anciano criado que abrió la puerta quedó aterrado.  
—¡Gran Dios! Señor conde, ¿qué os ha sucedido?  
—Silencio—dijo Gastón con esa voz breve y ronca que da la inminencia del peligro.—¿Dónde está mi padre?  
—El señor marqués está en su cuarto con el señorito Luis; pero vos, señor...  
Gastón no le escuchó. Subió rápidamente la escalera y entró en la estancia donde su padre y su hermano jugaban al ajedrez.  
Su aspecto impresionó al marqués, que soltó la pieza que tenía en la mano; la impresión era natural. El rostro, las manos, las ropas de Gastón iban llenas de sangre;

El señor Romero Robledo se niega hasta proclamar la votación. (Protestan los republicanos y carlistas).

El señor Suárez Inclán demuestra con los artículos leídos que se conoca el reglamento, pues las sesiones no pueden pasar de seis horas y se ha acordado que sean de ocho. Además, que el 24 de Noviembre no es fecha para adoptar medidas extremas para la aprobación de los presupuestos. Protesta de que se trate de someter a la Cámara al yugo del señor Romero Robledo, que pretende que se crezca de tiempo para el estudio de los asuntos y para reparar las fuerzas.

El señor Romero Robledo.—Mañana trataremos la cuestión.

Orden del día.

(Escándalo. Los republicanos, carlistas y los señores Villanueva e Inclán, dando gritos, apostrofan al señor Romero Robledo. La mayoría silenciosa).

El señor Romero Robledo ordena leer el artículo que dispone que los ruegos y preguntas sólo serán dos horas. Dice que mañana podrá discutirse sin pasión, y dentro del reglamento, la cuestión planteada por el señor Suárez Inclán. Añade que la propuesta hecha a la Cámara, la hizo ayer a los jefes de las minorías.

El señor Suárez Inclán, después de consultar con sus amigos, se aviene.

MENCHETA.

ENCARECIMIENTO DEL BACALAO

El Centro de información comercial del ministerio de Estado ha facilitado interesantes datos relacionados con tan popular pescado, comunicados a dicho departamento por nuestro consul general en Burdeos.

«La campaña que ha terminado—dice el consul—ha sido desastrosa para la pesca del bacalao: el año pasado, a estas fechas, habían entrado en este puerto 101 buques con pescas magníficas, muchos cargados hasta sobre las cubiertas; fué una de las más provechosas.

«Este año, por el contrario, han llegado solo 55 buques, la mayoría con pescas insignificantes, y no por falta de bacalao, que ha habido mucho; pero por exceso de cebo, el que era tan abundante, que, a pesar de la voracidad del bacalao, éste ha encontrado suficiente alimento y no ha tomado el anzuelo.

«La campaña ha sido tan mala en los bancos de Terranova, que algunos buques, que habían traído el año pasado de 4.000 a 5.000 quintales, apenas han traído este año de 800 a 1.000.

«Del cálculo que se hace, se estima que habrá un déficit de más de la mitad sobre la campaña última, ó sea de 450.000 a 460.000 quintales de menos para el consumo. Así es que los precios son muy elevados y acusan un aumento de 22 a 24 francos por 100 kilos sobre los del año pasado.

«Las últimas transacciones se han pagado a 68 y 69 francos, ó sea, para el extranjero, a 78 y 80 francos el bacalao seco, y a pesar de estos precios altos, varios armadores no quieren vender, hacen secar y almacenan, contando con precios aún más elevados.

«Los otros países no se han visto más favorecidos. El Labrador ha tenido una pesca casi tan mala como la del año pasado; en Noruega, igualmente, ha sido poco satisfactoria.

«Si la temperatura es normal este invierno y no sobrevienen causas imprevistas para detener el consumo, el producto no podrá llenar las necesidades de Francia y del Extranjero, y no habrá forzosamente bacalao durante un cierto tiempo antes que llegue la pesca de 1904, que se empezará a recibir hacia el mes de Mayo próximo. Si los armadores normandos y bretones han sido lesionados en sus intereses por falta de pesca, la clase obrera de esta región, la del mediodía de Francia y gran parte de la de España se verá privada de un alimento barato y muy apreciado, lo que es de sentir.»

Escalafón de maestros

Continuamos hoy la publicación del escalafón provisional de los maestros de esta provincia.

Cuarta clase

- 51, D. Leoncio Fuente; 52, Gregorio Moreno; 53, José Pineda Pérez; 54, Martín Gómez; 55, Román Saiz; 56, Remigio Alonso; 57, Francisco Fernández; 58, Gaspar Melgosa Gallo; 59, Félix Pulgar; 60, Benigno Rodríguez; 61, Severo Gómez; 62, Marcelino S. Llorente; 63, Segundo Urdano; 64, Francisco Román; 65, Baldomero Ayala; 66, Donato Ruiz Ezquer; 67, Hilarión Calzade; 68, Elías Pérez; 69, Fermín Marín; 70, Federico Sancho; 71, Nicolás Ortiz; 72, Pedro Vallejo; 73, Agapito Martínez; 74, Cipriano Antón; 75, Julián Orta.

- 76, D. Francisco Fernández; 77, Hermenegildo Castresana; 78, Santiago Benito; 79, Primitivo Villalán; 80, Constantino Tama

- yo; 81, Santos Pérez; 82, Cándido Guinea; 83, Braulio Alcalde; 84, Prudencio Torner; 85, Esteban Díaz; 86, Angel Gómez Iñiguez; 87, Julián González Ruiz; 88, Pablo Fernández; 89, Pedro Carranza Palma; 90, Domingo García; 91, Braulio Alvarez; 92, Pedro Lucas del Valle; 93, Mariano González; 94, Lázaro Ruiz Díaz; 95, Julián Saiz Adam; 96, Toribio López; 97, Luis Ortiz; 98, Gregorio Ortiz; 99, Felix García Pardo; 100, Bernardo Martínez

- 101, D. Mauricio Alvarez; 102, Gregorio Saiz García; 103, Prudencio Benito; 104, Francisco Camarero; 105, Celestino Palacios; 106, Gabriel Ramos; 107, Maximiano Rodríguez; 108, Hermenegildo Marina; 109, Anastasio Juan Ortega; 110, Diego Domingo; 111, Benito Gutiérrez; 112, José Torres; 113, Mateo Rodríguez; 114, José García Alaña; 115, Tomás Cuesta Torres; 116, Francisco Díez; 117, Martín Rodríguez; 118, José Gallo Díez; 119, Juan García Ibañez; 120, Dámaso Marcos Rojo; 121, Francisco Cabeza Díez; 122, Gaspar Gutiérrez; 123, Elías Jorge Arnaiz; 124, Francisco Castrillo; 125, Lorenzo Ibañez Calvo.

- 126, D. Niceto Saiz García; 127, Vicente López; 128, Pantaleón de Pinedo; 129, Ciraco de la Peña; 130, José Díez Ruiz; 131, Manuel Ugalde; 132, Saturio Pérez; 133, Rufino Ruiz Rubio; 134, Pedro Saiz López; 135, Lorenzo García; 136, Leandro González; 137, Felipe Alvarez Díez; 138, Hilarión Díez López; 139, Sebastián Robledo; 140, Aureliano Villar; 141, Timoteo Sanz García; 142, Pedro Bartolomé Ortiz; 143, Pedro Molinuevo; 144, Eugenio Lázaro; 145, Eusebio Curiel; 146, Isidro Ruiz Alonso; 147, Mariano Cuesta; 148, Mateo Puebla; 149, Casto Cuesta López; 150, Manuel Antón Galarrón.

- 151, D. Celerino Onat; 152, Esteban Martínez; 153, Andrés Vilumbrales; 154, Ubaldo Pinedo; 155, Clemente Sagredo; 156, Serafín Pérez; 157, Alvaro Muñoz; 158, Tomás Martínez Colina; 159, Balbino Maeso; 160, Manuel Veguín; 161, Guillermo Cebrián; 162, Gonzalo Orcaj; 163, Nemesio Nieva; 164, Teodoro Benito; 165, Victoriano Ruiz y Ruiz; 166, Rufo Santamaría; 167, León García Abad; 168, Anastasio Gómez Peña; 169, Andrés Alonso Urruchi; 170, Rafael Aguas; 171, Tomás Martínez; 172, Tomás Pardo; 173, Gaspar Temiño; 174, Mateo Martínez; 175, Juan Peraita.

- 176, D. Calixto Hortigüela; 177, Alejandro Sánchez; 178, Hipólito Barberá; 179, Tomás Delgado; 180, Buenaventura Guilarte; 181, Anastasio Gómez Peña; 182, Dámaso Quintana; 183, Rafael Armiño; 184, Damián Díez; 185, Máximo Pozas; 186, Mariano Alonso; 187, Bartolomé Santidrián; 188, Felicismo Julio Miguel; 189, Saturnino Sedano; 190, Pedro López; 191, Eulogio Pérez.

(Concluirá).

La Lealtad

Con satisfacción hemos leído la orden publicada por el general López Ochoa, y que por referirse al comportamiento del regimiento de la Lealtad en los pasados sucesos de Bilbao, copiamos a continuación. Dice así: «Los recientes sucesos de Bilbao han servido para poner de manifiesto el excelente espíritu y gran disciplina que reina en el regimiento de infantería de La Lealtad, número 80, cuyos jefes, oficiales y tropa han rivalizado en celo e inteligencia para llevar a cabo cuantos servicios se les ha encomendado.

Serenos y enérgicos en los momentos de peligro, subordinados y sufridos en las privaciones consiguientes al estado anormal en que se han encontrado y correctos en el trato con sus compañeros de otros Cuerpos y habitantes de las poblaciones en que se han alojado, no ha merecido ninguno la más ligera represión ni castigo.

A los piáemes que ha merecido este regimiento de los excelentísimos señores ministro de la Guerra y capitán general del Norte, tengo la satisfacción de unir los míos más entusiastas por su brillante conducta, enorgullicándome con justicia de mandar tropas que tan alto han sabido colocar el buen nombre de la infantería española; teniendo la seguridad de que en cuantas ocasiones se presenten sabrán conducirse de igual modo, tanto el citado regimiento como el de San Marcial, núm. 44, que tengo el honor de mandar.»

Sinceramente felicitamos a los distinguidos jefes y oficiales de La Lealtad, haciendo extensiva nuestra felicitación a la clase de tropa por el aplauso que se les prodiga más eícidamente, gallarda prueba de la admiración y el aprecio que por ellos sienten sus superiores.

NOTICIAS

De Hacienda.—Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Administración de Hacienda de Zamora D. Antonio España Pérez, que en concepto de agregado presta sus servicios en esta provincia. En virtud de permuta, han sido nom-

brados oficiales de tercera clase de la Administración y de la Inspección de Hacienda de esta provincia, respectivamente, don Eduardo Troncoso Pequeño y D. Francisco Loíe e Ibarra.

En la noche del último domingo fueron pasto de las llamas dos corrales sitos en el término llamado «La Tejera», de Cerezo Riotirón, pereciendo abrasadas 117 reses lanaras.

Los dueños de éstas, Enrique y Doroteo Miera y Laureano Riaño, creen que el incendio ha sido intencional, aunque no sospechan en nadie.

Las pérdidas causadas se elevan a 5.000 pesetas.

Parece que van por buen camino las gestiones de la benemérita, sobre el robo cometido a primeros de mes en el domicilio de Fernando Gutiérrez, vecino de Hacinas.

Dos individuos que sirvieron de espías han sido ya detenidos en Castrillo de la Reina, y los autores del hecho, si no lo están ya, no tardarán en caer en poder de las autoridades.

Mañana se efectuará en Poza de la Sal la boda de nuestro querido amigo el joven propietario de aquella villa, depositario de los fondos municipales, D. Federico Ruiz Martínez, con D.ª Abdona del Campo Quintana.

Al día siguiente marchará a Barcelona. Desamamos a la feliz pareja todo género de venturas.

En el tren correo de la mañana de hoy, salió de esta capital el señor arquitecto de la provincia D. José Calleja Lozano, acompañado del ayudante auxiliar delineante, con dirección a la importante villa de Poza de la Sal, con objeto de tomar los datos necesarios para la formación del proyecto de la traida de aguas potables a dicha localidad, así como también con el fin de practicar los estudios para la traida de aguas y construcción de una fuente y abrevadero en la villa de Cubo de Bureba.

Según vemos en la prensa de Valladolid, el primer ejercicio de las oposiciones a escuelas elementales de niñas, dotadas con 825 pesetas, que estaba anunciado para el día 1.º de Diciembre próximo, se aplaza hasta el día 4 del mismo mes, en que se verificará, a las nueve de la mañana, en la Escuela práctica de la Normal de Maestros de aquella capital.

En la librería y artículos de escritorio de escritorio de Calixto Avila e Hijo, se han recibido los elegantes recibos talonarios, para dar participación en la Lotería Nacional, a céntimo de peseta cada uno, los calendarios zaragozanos dobles para 1904 a cinco céntimos cada uno, y las últimas novedades en tarjetas postales españolas y extranjeras.

En el inmediato pueblo de Gamonal, se celebrará mañana una solemne rogativa para pedir a Dios el beneficio de la lluvia, concurriendo al acto gran número de pueblos. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los anuncios que inserta la conocida «Casa Dotesio» de los hermosos pianos eléctricos «Pianotista» y «The Rex», así como la venta de pianos a plazos.

La Compañía Arrendataria de Tabacos, en cumplimiento de Real orden de 8 de Agosto último, ha dispuesto que las expendedorías de nueva creación se ajusten a la escala de una por cada 2.000 habitantes de población agrupada.

También se ha acordado que el premio de expendencia se fije de suerte que no produzca más de 30 pesetas mensuales, y que únicamente en casos muy excepcionales podrá llegar la retribución a 45 pesetas al mes.

Pruebas son amores

El cognac J. J. J. es el mejor. Marcas una estrella, dos estrellas, tres estrellas, V. S. O. Extra y Non Plus Ultra. De venta en los principales establecimientos de ultramarinos, confiterías y cafés.

Imenso surtido en gabanes de vestir para caballero, con tapa de terciopelo, al precio de 35 pesetas uno, en la sastrería de Martínez y López, Cid, 4.

Pedro Domecq

Jerez de la Frontera.—Casa fundada en 1730. D. Aureliano Real, único representante en Burgos, (calle de San Juan, 36, 2.º) pagará una peseta por cada tres botellas vacías de Pedro Domecq, una de cognac y dos de vino, en las condiciones que se dirán.

Habiendo llegado a nosotros la noticia que hay quien vende las botellas de nuestro cognac más baratas que cuestan, recomendamos hagan la compra en casas de su confianza, y no se olviden que se venden las botellas vacías con sus etiquetas las que hasta la fecha no están inutilizadas, lo que se hará en breve.

Como higiénica, barata sin competencia, como medicina y como fin sin igual, el AGUA DE COLONIA DE ORIVE es la 1.ª del mundo. La distingue la aristocracia

y mató a todas las extranjeras. Es única que tiene premios de Exposiciones técnicas y facultativas. Frascos desde 3 reales.

Como era de esperar, esta tarde no ha celebrado sesión el Ayuntamiento.

Catarros bronquiales. El remedio más eficaz son las Pastillas Morelló.



Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de concesión de indultos.

Guerra.—Reales decretos nombrando jefe del cuarto militar de S. M. al teniente general D. Camilo García de Polavieja y del Castillo, y director general de la guardia civil al teniente general D. Arsenio Linares y Pombo.

Reales órdenes concediendo cruces del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionadas, a D. Eusebio Molina y Serrano, don José García Toledo y D. José López Jiménez.

Gobernación.—Real orden disponiendo que las fuerzas de la Guardia civil y sus familias disfruten del servicio médico farmacéutico municipal.

Agricultura y Obras públicas.—Reales decretos de jubilación por imposibilidad física en el personal de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

CUENTOS

San Cosme y San Damián.—Novena de años a la hora acostumbrada, predicando mañana sobre el tema «Medios de aliviar las penas de las almas del Purgatorio: El ayuno, la oración y la limosna», D. Rafael Mur, beneficiado de San Lorenzo.

San Lesmes.—Continúan los ejercicios del mes de ánimas.

San Lorenzo.—Novena de ánimas, predicando un Reverendo Padre Redentorista.

Hospital de San Juan.—Novena de la Medalla Milagrosa, a las cinco y media de la tarde.

Colegio de Saldaña.—Solemne triduo en honor de María Inmaculada a las cuatro y media de la tarde; predicando mañana don Justo Arraiz.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 26:

Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Castrojeriz entre D. Antonio Martínez con doña María Cruz, sobre reclamación de fincas; ponente, señor Abril; defensores, Licenciados Fernández Soto y Díez y Díez; procuradores, Pineda Marcos y Pérez Díez; secretaria de sala del Licenciado Monzón y Castro.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Castrojeriz contra Toribio Minguéz, sobre lesiones; ponente, señor Serrano; defensor, Licenciado Gutiérrez Martínez; procurador, Gutiérrez; secretaria de sala del Licenciado Jalón y Gallo.

Juicio oral procedente del juzgado de Villarcayo contra Victoriano Fernández y Francisco Campillo, sobre hurto; ponente, señor Serrano; defensores, Licenciados Quintana López y García de Celis; procuradores, Echevarría y Ruiz Manzanedo; secretaria de sala del Licenciado Jalón y Gallo.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Juan Romarate Cantón, de 82 años, Hospital de San Juan; Mariano Vegas Ubierna, de 71, ídem; Pedro Antón Pérez, de 74, Casa provincial de Beneficencia.

Nacimientos.—Julia Hernando Izquierdo. Matrimonios.—Mañana, a las nueve, en San Gil, D. Justo Bueno con D.ª Julia Villalán; a las siete y media, en San Cosme y San Damián, D. Marceliano Pérez Alonso con D.ª Eufemia González Aribas.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy.

Barómetro: a las nueve de la mañana, 698.8; a las tres de la tarde, 697.8.

Temperatura: máxima sol, 27.7; máxima sombra, 13.2; mínima sombra, 3.0 bajo 0; reflector, 4.4 bajo 0.

Dirección del viento: a las nueve mañana N. E., a las tres de la tarde, N.

Mercados

Pradoluengo 23.—Entraron 250 fanegas y se vendió trigo mocho y rojo a 46 reales fanega; centeno a 32, cebada a 27, avena a 20, yerros a 49, alhambas a 41, garbanzos a 100, lentejas a 56, alubias a 90.

Harina de primera a 20 reales arroba, de segunda a 19, de tercera a 18.

Salvados de primera a 12 reales fanega de segunda a 11, de tercera a 10.

Patatas a 3 reales arroba.

Vino tinto y blanco a 28 reales cántaro, claro a 26, vinagre a 18.

Aceite a 50 reales arroba.

Ganado de cerda de 90 a 100 rs. ejemplar. El mercado en alza.

El tiempo de nuevos frios. Se está haciendo la sementera.

METALÚRGICA DE VITORIA

SOCIEDAD ANONIMA

VITORIA

Se necesitan buenos obreros moldeadores para hierro y bronce y torneros mecánicos. Inútil presentarse sin buenos certificados.

HERNIAS (quebraduras) deformidades del pecho, piernas ó pies. Aparatos mecánico-reguladores. El director Técnico y Representante Ordoñid, Fuencarral, 19 y 21, llegará a Burgos y recibirá solamente los días 30 del actual y 1.º de Diciembre, en el Hotel París, de actual a seis, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades óseas. Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque contosa ó haga esfuerzos el paciente. Solo estará en Burgos los días 30 del actual y 1.º de Diciembre en el Hotel París. En Madrid en el Gabinete del Médico-Director, Fuencarral, núms. 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 39 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS. Su-bdirector en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Vitoria, número 16, planta baja.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

VARIAS NOTICIAS

EL CRIMEN DE DON BENITO. Madrid 25.—(9 h.) Dicea de Don Benito que ante la negativa del tribunal a lo solicitado ayer por el señor Muñoz Rivero, éste ha marchado a Madrid, creyendo que su situación allí es insostenible. Dicho abogado conferenciará con el ministro de Gracia y Justicia.

CONGRESO

SESION DE ESTA MAÑANA. Madrid 25.—(Varías horas) El señor Romero Robledo abre la sesión a las nueve. En el banco azul el señor Villaverde y cinco ministros. Antes de aprobar el acta pide la palabra el señor Suárez Inclán. Este recuerda cuanto dijo ayer. «Lo antirreglamentario es ilegal é imposible de hacerlo. ¿Quiérese que conservemos buenas relaciones?»

El señor Romero Robledo cita precedentes que autorizan el acuerdo del Congreso. El señor Villaverde.—El Gobierno quiere la normalidad parlamentaria. El señor Azcárate coincide en sus argumentos con el señor Suárez Inclán. El señor Villaverde insiste sobre los precedentes que existen respecto a estas sesiones, pidiendo que se prescinda de discusiones extemporáneas después de tomar acuerdo.

El señor Canalejas lamenta que persista la tirantez de relaciones. «Fracasado mi intento de conciliación, votaré con las demás oposiciones, pero creo que ninguna Alianza tiene el acuerdo». El señor Romero Robledo.—No hay preposición. El acuerdo de ayer era conocido previamente de todos, y ninguna sorpresa debió causar al señor Suárez Inclán que se busque una fórmula para que cese esa media obstrucción.

El señor Azcárate insiste en su protesta contra las sesiones de los domingos. El señor Romero Robledo da por terminado el incidente. El señor Gil Robles pide que se lea el artículo 114 del reglamento, pues cree imposible que se discutan los presupuestos mientras aquí no se cumpla. (Esto da lugar a un regecizado incidente entre los señores Gil Robles, Villaverde y Romero Robledo).

El señor Suárez Inclán pide el ministro de Hacienda una relación de los créditos extraordinarios. Eign las preguntas, contestando los señores González Besada y Gasset. El señor Anglés se ocupa de la huelga de Bilbao. El señor García Añiz recuerda los trabajos del Gobierno respecto a las cuestiones sociales. El señor Junoy se ocupa de la explotación de un petróleo en la Universidad de Barcelona y protesta de que lo pusieran los estudiantes, como se ha supuesto. El señor Osmán pide que se discutan las actas gr. vas.

El señor Romero Robledo.—Se hará tan pronto como sea posible. El señor Trevijano reclama datos reacionados con carreteras y caminos vecinales.

El señor Gasset, contestando al señor Villanava, declara que se cumplirá la ley para evitar los abusos de las Compañías de ferrocarriles.

ORDEN DEL DÍA. Apruébase numerosos proyectos de carreteras y ferrocarriles. Se discute acto seguido el proyecto de ferreas navales para 1904.

El señor Auñó hace algunas observaciones, señalando los defectos de que el proyecto adolece.

(Interrumpelo frecuentemente el ministro de Marina).

Le contesta el señor Crespo de Lara, de la comisión.

(La Cámara muy desanimada). El señor Azárate censura que se discutan las ferreas navales para 1904 antes de fijarse las de 1903.

Señala contradicciones dentro del Gobierno en la cuestión de la escuadra. El señor Cobian.—Soy decidido partidario de ella.

El señor Azárate cree injustificadas las diferencias que se advierten entre los proyectos de 1903 y 1904.

Contéstale el señor Canals.

El señor Urzaiz (para alusiones) saca hábilmente partido de las relaciones políticas entre los señores Cobian y Manre, negando que el Gobierno tenga la significación económica que se atribuye.

(Pretende pasar como un billete falso la nivelación y reducción de los gastos.) Censura al Gobierno por su intransigencia para llegar a una concordia.

En este punto el debate, el señor Romero Robledo suspende la sesión.

El señor Salmerón exclama.—¡Volvemos a hablar de este asunto!

El señor Romero Robledo se va. Los republicanos forman corrillo, protestando a grandes voces de la conducta del presidente de la Cámara para con el señor Urzaiz.

Este día, con viveza que adoptaba una actitud grave, pues pretendía escamotear el derecho de las minorías.

Los ministeriales acudieron temprano a la sesión.

Se han distribuido en tarros de setenta diputadas, para que haya siempre número.

También madrugaron los señores Silveira y Maura para dar ejemplo.

El señor Romero Robledo y los diputados que componen la Mesa, comen en el Congreso.

El presidente de la Cámara ha convidado a café a los setenta turnantes de primera hora de la tarde.

ÚLTIMA HORA. ANIVERSARIO. Madrid 25—(14 h.)

En la capilla de Palacio se han celebrado solemnemente honras fúnebres por el alma del Rey D. Alfonso XII.

FIRMA. Madrid 25—(14 h. 15 m.)

No ha habido firma de Marina. El ministro de la Guerra sometió a la regia sanción los siguientes destinos de coronales de infantería:

D. Francisco Camarasa, al regimiento de Albuera.

D. Emilio Perera, a la segunda brigada de la novena división.

D. Victoriano Oloriz, a la zona de Ronda.

D. José Duarte, a la de Oviedo.

D. José Jacobek, a la de Tarragona.

LABOR PARLAMENTARIA. Madrid 25—(15 h.)

La comisión del proyecto sobre desamortización dominical ha aceptado las enmiendas extendiéndolo a la prensa periódica y exceptuando en cambio las labores de siembra y recolección.

El debate político lo iniciará el señor Nocedal el viernes y hablará el señor Canals.

INFORMACIÓN DE GUERRA. Madrid 25—(15 h. 30 m.)

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica hoy una extensa combinación de destinos en infantería.

CONGRESO. SESIÓN DE LA TARDE. Madrid 25—(16 h.)

Discútese el presupuesto de Gracia y Justicia.

Los señores Gasset (D. Fernando) y Paucy, se ocupan del capítulo referente a la policía judicial.

Seguen las votaciones nominales.

BOLSA. La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: De ayer, De hoy, and values for various financial instruments like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, etc.

SEIDO PLAZA.—COMERCIANTE BARREROS Y CAMBIANTE DE MONEDAS, Isla, 6, Burgos, Casa fundada en el año 1855

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

Nuevo salón de peluquería del «Centro», Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina a la Plaza Mayor.

Desinfección en todos los utensilios. Fracción de quina, colonia, a la violeta y Champoin.

Teléfono número 99. Serv. 25 cts.

LA BRETAÑA. GRAN SURTIDO EN FERRETERÍA, CUCHILLERÍA

Camas, estufas, legiadoras MÁXIMO ZAYAS, Mercado, 1 y 2, junto a la Lotería y Tinte

Oculista A. SANTA OLALLA. Consulta de once a una, gratis a los pobres.

Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Zapatería y almacén de calzados DE TODAS CLASES DE SERGIO SAGREDO

Diego Percebe, 6, (Caño-gordo) Burgos

En esta muy acreditada casa, tan conocida en Burgos como en su provincia por su especialidad y economía en el calzado, ofrece a su numerosa clientela una gran surtido, tanto en clase fina como en ordinario, como igualmente en zapatillas y botas propias para esta temporada de invierno.

Consultorio de Cirujía M. Lostau. DIRECTOR DEL DISPENSARIO QUIRÚRGICO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE

Consulta particular en el Dispensario todos los días laborables, desde las tres y media de la tarde.

METALÚRGICA DE VITORIA SOCIEDAD ANÓNIMA — VITORIA —

Se compra chatarra de cobre, bronce, latón, zinc y hierro fundido, abonando buenos precios.

Tienda en el Espolón. Se arrienda.—Razón en el número 20, piso 2.º

Composturas de relojes de acero, plata y níquel a 2 pesetas

No se cobra más en ningún caso.

A 16 pesetas y á prueba se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS. Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

Gristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo á 25 céntimos

Traspaso. Se hace por ausentarse sus dueños del acreditado establecimiento de vinos y comidas titulado «Los Navarros», Pasaje de la Flora, núm. 12. Informes en el mismo.

Ama de cría, buenas condiciones, se necesita para casa de los padres. Informes en esta administración.

Traspaso. Se hace, por ausentarse sus dueños, del acreditado establecimiento de vinos y comidas, titulado «La Gloria», sito en la plaza de Vega, 8. Informes en el mismo.

Cisco superior. Se vende á 70 céntimos arroba en casa de Florentino González, Fernán-González, 22, frente a la casa del Cubo. Se sirve á domicilio, tan pronto como se avise.

Se arriendan dos locales en la Plaza de Alonso Martínez. En el número 9, piso 1.º, darán razón.

LIMÓFORO. Six surg: No: prubábe y se convencerá. ¿No tiene usted ganas de comer? Tome el Limóforo del Dr. Precioso y bien pronto le despertará un gran apetito. De venta en todas las buenas farmacias y en particular en la de D. Gregorio Escolar.—Burgos.

Casa en venta. El día 26 de Noviembre corriente y hora de las doce de su mañana se vende en pública subasta en la notaría de D. Teófilo Santos, Plaza de Prim, núm. 23, la casa sita en esta ciudad, calle de la Liana de Afuera, número 2.

Los títulos de propiedad y condiciones de venta se hallan de manifiesto en la notaría referida.

Se arrienda la casa número 3 de la calle de San Pedro Cardena. Santa Cruz, 1, darán razón.

Se vende un novillo superior para semental, de catorce meses, una novilla de diez y una ternera de dos, todos de legítima raza holandesa.

Informarán, Vaquería holandesa, calle del Progreso, esquina a la del Tinte.

Ama de cría.—Joven y con leche fresca, se ofrece para casa de los padres. Informar Carlos Terán, Villatoro.

Anuncio al público. Desde 1.º de Noviembre se hallan abiertos en la calle del Cid, 21, dos puestos contiguos de carnes frescas, las cuales se venderán á los precios siguientes:

- Carne de cebón, de 1.ª, sin hueso, á 2'20 pesetas kilo. Idem con hueso, á 1'70. Idem de 2.ª, á 1'20. Solomillo, á 2'70. Carnero superior del país: chuletas, á 1'70; pierna, á 1'60; brazuelo, á 1'40. No confundirse.—Cid, 21

Venta de casas. El día 1.º de Diciembre próximo y hora de las once de su mañana, se venderán en pública subasta en la notaría de D. Teófilo Santos y Santos, plaza de Prim, núm. 23, tres casas unidas, con su corral y dos tenadas, sitas en esta ciudad y su barrio del Hospital del Rey, calle de Alfonso VIII. En dicha notaría se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad.

ALBARDEROS Y JALMEROS. Se convoca á los industriales que componen este gremio, á una reunión que tendrá lugar el sábado, 28 del corriente, á las tres de la tarde, en la calle de Fernán-González, núm. 45, 1.º, para darles cuenta del reparto que les ha correspondido.—El síndico Emeterio de la Torre.

Se desea alquilar un monte con caza, sobre todo perdiz y liebre, sito entre Miranda de Ebro y Burgos, prefiriéndose algo alejado del ferrocarril. Se admiten proposiciones de otros no muy distantes. Dirigirse á Gonzalo Alberdi, Andha, 7 3.º San Sebastián.

CASA DOTESIO

24 - LAIN-CALVO - 24

Pianotista -- Rex

TODO EL MUNDO PIANISTA

Pianos á plazos desde "25- veinticinco - 25,, pesetas mensuales.

24 - LAIN-CALVO - 24

Relojería de Daniel P. Cecilia

Espolón, 2 y 4 (junto al Arco de Santa María).—BURGOS.

Esta casa recibe continuamente los últimos modelos de relojería en pared y bolsillo y no vende ningún reloj sin estar plenamente asegurado de una buena marcha. Completa variación en relojes de señora. En relojes Omega y Longines hay completo surtido á precios extraordinariamente baratos. Relojes para niños de forma elegantísima y fuertes. Grandes existencias en cadenas de todas las clases. El que compre en esta casa puede estar seguro que su reloj marchará bien, porque no vende ningún reloj sin estar bien observado, repasado y afinado, y el reloj que por casualidad no anduviera bien, se cambia por otro, se arregla gratis ó se devuelve el dinero. Cristales de todas las clases para relojes de bolsillo á 25 céntimos.

A 16 pesetas y á prueba Relojes «Cecilia», con diez centros y dos contrapivotes de piedra, de mucho golpe, gran duración, fuertes y seguros; todas sus piezas intercambiables, por estar hechas con gran precisión. Relojes de bolsillo desde 4 pesetas y de pared desde 12 á 250. En composuras se emplea siempre la mejor herramienta y forjatura, contando esta casa con los mejores ternos y máquinas que en Salza se construyen.

NOTA.—Los relojes «CECILIA», que de día en día tienen más aceptación por su construcción esmerada, no han variado en el precio de 16 pesetas, á pesar de la subida de los cambios.

No más tos...Remedio infalible

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones del aparato respiratorio, se curan desde el primer día con el maravilloso jarabe á base de bromoformo y clorhidrato de heroína del doctor E. Villegas, de Córdoba. Alivio sorprendente en los tuberculosos. Variedad con fenocola, bromoformo y heroína para la tos ferina. Pidase en todas las farmacias.

ENSEÑANZA MUSICAL

Preparación para los exámenes del Conservatorio.

QUESADA, profesor de música SOLFEO PIANO ARMONIA Calle del Almirante Bonifaz, núm. 19, 2.º izquierda.

Gran relojería y bisutería de Benigno Ruiz

Esta antigua y acreditada casa tiene un buen surtido en toda clase de relojes, desde lo más barato á lo más fino, en las especiales marcas Waltam, Omega, Longines, Paul Hemmeter, Roskopf patent, etc.

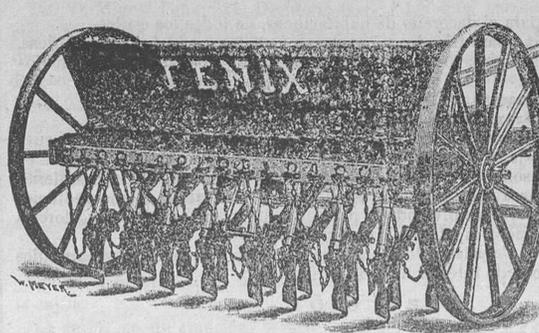
Relojes á 16 pesetas, extrafuertes y seguros, con todos sus centros en piedra, mejores que todo lo conocido hasta el día. Preciosos modelos en platería y artículos especiales para regalo. Lentes y gafas de legítimo cristal de roca. Verdaderas composuras en relojes á precios muy económicos. Espolón, 17, Burgos.

MÚSICA Y PIANOS

Con objeto de liquidar todas las existencias que hay en esta casa de música, de los editores Romero, Zozaya, Martín, Asenjo, Dotesio, etc., etc., se ceden con un 75 por 100 de descuento. Pianos de ocasión, verticales, desde 400 pesetas, y nuevos, de clase superior, con cuadro de hierro, garantizados, de 750 pesetas en adelante.

Viuda de Bonifacio López

20 - PASEO DEL ESPOLÓN - 20 BURGOS



Sembradora de mano y á voleo. Con este aparato puede sembrar un niño de 12 años mejor que el más experto sembrador; su precio está al alcance del labrador más pobre.

Arados brabant, de vertedera fija y giratoria, de todos los tipos (Vitis, económico, reformado, etcétera).

Máquinas desgranadoras-pisadoras de uva. Cultivador americano para cubrir semillas, para aporcar, binar, terciar, etc.

SEMBRADORA

Máquinas tricotasas. Trituradoras de grano de varias clases. Para precios, informes y demás, dirigirse á La Maquinaria Agrícola, Alonso Martínez, 1 y 2, Burgos.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS. Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas. Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avita. Arriendo como uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y concentrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejará á todos oradores y cantores hacerse uso. Franco Cardilli, tenor de ópera. Vuestros pastillas que constantemente uso me sirven muy bien. Lucrecia Arana. Uso vuestros pastillas con admirable éxito. Matilde de Larra, tiple de ópera. Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotros ha producido sus notables pastillas. Guineo y Francisca Segura, del Teatro de la Zarzuela. Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido. DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja Ptas. 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas. No os fieis..... Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno. Plaza Real.—Dr. Audren.—L. Gasa.—V. Ferrer y Ca

Señor S. Crespo.—Avita. Arriendo como uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y concentrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejará á todos oradores y cantores hacerse uso. Franco Cardilli, tenor de ópera. Vuestros pastillas que constantemente uso me sirven muy bien. Lucrecia Arana. Uso vuestros pastillas con admirable éxito. Matilde de Larra, tiple de ópera. Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotros ha producido sus notables pastillas. Guineo y Francisca Segura, del Teatro de la Zarzuela. Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido. DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja Ptas. 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas. No os fieis..... Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno. Plaza Real.—Dr. Audren.—L. Gasa.—V. Ferrer y Ca

con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena clasificación. José de Arguñosa, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid. Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, indudable, en todas las afecciones, sin excepción de las altas vías respiratorias, las asegura fama universal y á su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida. Dr. Rodolfo López Figueroa, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

